

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 172

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CORDERO, Luis Ariel - Sdor por Departamento Ancasti.

Tipo: DECLARACION

Extracto: "DECLARESE DE INTERES HISTORICO, CULTURAL Y PARLAMENTARIO LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN HONOR A MARIA DEL ROSARIO QUIROGA (MADRECITA DEL ROSARIO)" A REALIZARSE EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 2021 EN ALTO DEL ROSARIO.-

Fecha: 27 Set. 2021

Hora: 10:38:28.274921



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 de Septiembre de 2.021

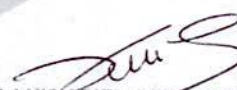
SR. VICEGOBERNADOR
ING. RUBÉN DUSSO
SU DESPACHO:



Quien suscribe la presente, Senador Provincial Prof. Luis Ariel Cordero, se dirige a Ud. a los efectos de remitirle para su correspondiente tratamiento, el presente PROYECTO DE DECLARACION, por el cual se propicia la declaración de interés histórico, cultural y parlamentario la festividad religiosa en honor a Maria del Rosario Quiroga ("Madrecita del Rosario") a realizarse el Domingo 3 de Octubre de 2021 en Alto del Rosario, cuyos fundamentos en este acto se adjuntan.

Sin otro particular, se despide de usted y le saluda muy atentamente.-




Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA

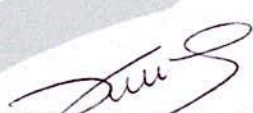
ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Histórico, Cultural y Parlamentario la festividad religiosa en honor a Maria del Rosario Quiroga ("Madrecita del Rosario") a realizarse el Domingo 3 de Octubre de 2021 en Alto del Rosario.

ARTICULO 2° - Hágase entrega de copia fiel del presente instrumento y de una placa conmemorativa de pared, a la Comisión a cargo de la Capilla de "Nuestra Señora del Rosario".

ARTICULO 3.- Por secretaria parlamentaria, con copia de la presente, hágase conocer a la Municipalidad de Ancasti.

ARTICULO 4°.- De Forma.-




Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE, SRES. SENADORES.

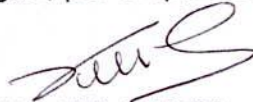
La Capilla Nuestra Señora del Rosario, se construyó por decisión propia de María del Rosario Quiroga, erigiéndose en este lugar a los fines de tener un sitio apto para la oración de los fieles, en particular del Santo Rosario, debido a la devoción que ella sentía por la Santísima Virgen del Rosario

La Capilla fue terminada en el año 1870, gracias a las donaciones que desinteresadamente realizaron los feligreses, en la localidad que antiguamente se conocía como Agua de los Mistoles, para pasar a denominarse más adelante Alto del Rosario

María del Rosario Quiroga nació en el año 1.843, siendo conocida popularmente por la curación que realizaba de los enfermos con sus "friegas olorosas", sus capacidades para predecir el futuro, comentándose en los pueblos que incluso predijo su propia muerte.

Los relatos que llegaron hasta nuestros tiempos, sostienen que era una persona no vidente desde niña, mientras que otros afirman que, a la edad de 8 años, siendo de una familia humilde cuando andaba por el campo buscando sus cabras junto a su hermana en el paraje Agua de Las Burras, sintió sed y al agacharse a tomar agua y lavarse la cara en ella comenzó a perder la visión, por lo que mantenía su cara tapada con un tul, solo permitiendo que su rostro sea visto por quienes ella deseaba. Ahí adquirió el don que le dio Tata Dios, ella sabía todo lo que pasaba a pesar de su corta edad, empezó a curar a la gente, con el Visnal que era buena para la vista, la hoja del Mirasol, entre otros yuyos. También podía encontraba a los animales que se extraviaban, o en tiempo de sequía era capaz de orientar sobre el lugar donde encontrarían agua; por ejemplo, un hombre que vino de La Rioja a preguntarle después de haber cavado en varias partes pozos y sin lograr un resultado positivo acudió a la Madre Rosarito, entonces ella le detallo el lugar donde debía cavar y encontró la mejor agua, por lo que después el volvió a darle su agradecimiento.




Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



A pesar de los años transcurridos desde su muerte en el año 1906, su cuerpo permanece intacto en una urna colocada a la derecha de la entrada de la Capilla y obra milagros en los cientos de pedidos que le llegan año a año.

La Madrecita del Alto del Rosario, es visitada cada Viernes Santo y el 1° domingo de octubre por gente que llega hasta el lugar a caballo, en motos, autos, bicicletas, a pie; comenzando esta práctica cuando María del Rosario reunía a los lugareños para rezar el rosario y luego de los actos religiosos los hombres se iban a jugar a la taba a la sombra de los árboles para divertirse unos momentos. De esta manera, humildes, ricos, famosos, necesitados, todos se suman silenciosamente como sea para testimoniar su agradecimiento, aunque sea un ratito a "los pies de la Madrecita" como la llaman.

El mito de "La Madrecita del Alto del Rosario" sigue creciendo y sus dones de sanación y "milagros" también, sobre todo desde el momento de su muerte, relatándose que a su sepelio acudieron tres curas y un obispo.

Rally Barrionuevo le dedicó un tema, León Gieco la visitó y la lista de artistas es larga; políticos locales, provinciales y nacionales. También Doña Ada Morales, mamá de María Soledad, profesó durante varios años.

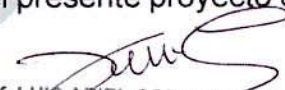
Este es un lugar de paz, en medio de la serranía del Ancasti, ubicado en el límite del Departamento Ancasti y La Paz. Se llega desde la localidad de La Dorada, ascendiendo 9 kilómetros hasta el lugar rodeado de vertientes y el trinar de pájaros salvajes.

Parte de su historia fue presentada en el "Congreso de Pueblos y Ciudades del Interior" que organiza la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca por los Profesores Roque Raúl Morales y Prof. Sonia Carrizo de Morales con videos filmados en el lugar inclusive, la historia impacta y es muy emotiva.

También, Raly Barrionuevo en sus versos dejó plasmado lo que significa la Madrecita del Rosario para todos sus profesantes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.




Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA